

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Adquisición de Materiales para Remodelación de Hall de Acceso Dideco, Comuna de Buin, Tercer Llamado”

ID 2723-91-LE22

En Buin, con fecha 26 de enero de 2022, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por la Administradora Municipal (S); la Sra. Bárbara Cárdenas Zenteno, funcionaria designada por el Secretario Comunal de Planificación; el Sr. Catherine Quilodran Vargas, funcionaria designada por el Director de Desarrollo Comunitario y el Sr. María Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por el Secretario Municipal (S) quien actúa como ministro de fe ad hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N°429 de fecha 28 de diciembre de 2022.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	28 de diciembre de 2022.
Publicación respuestas a las consultas	:	04 de enero de 2023.
Cierre de ofertas	:	11 de enero de 2023.
Financiamiento	:	Recursos propios de la Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	:	\$ 27.000.000, Impuestos Incluidos
Unidad Técnica	:	Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 11 de enero de 2023 y se recibieron dos (2) ofertas, correspondiente a las siguientes empresas:

- **OFERTA A: Inversiones Vialpa Limitada, Rut 77.429.657-3:** Al momento de la apertura no presenta observaciones.
- **OFERTA B: EM-CO SPA, RUT 76.579.017-4:** no presenta Formato N° 6 “Servicio por despacho” requerido en el punto 11.3 letra b) de las Bases Administrativas. Asimismo, se hace presente que no cuenta con la “Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar” del Sistema de Información, todo esto para conocimiento de la Comisión Evaluadora.

3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 16 de enero del 2023, se emite Informe Técnico por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual se efectuó un análisis técnico de la oferta aceptada al momento de la apertura de la licitación.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Con fecha 26 de enero 2023 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizó una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, oferta presentada e informe técnico de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se desprende lo siguiente:

- a) **OFERTA A: Inversiones Vialpa Limitada:** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- b) **OFERTA B: EM-CO SPA:**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

En virtud de lo señalado anteriormente, se procede con la evaluación de las ofertas admisibles y que corresponden a:

- **OFERTA A: Inversiones Vialpa Limitada**
- **OFERTA B: EM-CO SPA**

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el Punto N°13.3 “Criterios de Evaluación” de las Bases Administrativas.

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	55%	a.1) Oferta Económica	40%
		a.2) Servicio por despacho	15%
b) Técnicos	35%	b.1) Calidad Técnica	15%
		b.2) Plazo de Entrega	15%
		b.3) Comportamiento Contractual Anterior	5%
a) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
		TOTAL	100%

Nota: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximarán el segundo decimal al número consecutivo.

a) Criterio Económico (55%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (40%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 5 para ello se aplicará la siguiente fórmula:

Oferta menor * 100= puntaje obtenido
Oferta evaluada

Luego;

Puntaje obtenido * 0.40

Oferente	Oferta Económica, impuestos incluidos	Puntaje	Ponderación
Inversiones Vialpa Limitada	\$26.991.916.-	88,66	35,46%
EM-CO SPA	\$23.931.594.-	100,00	40,00%

a.2) Servicio por despacho (15%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 6 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Declarado en Formato N°6	Puntaje	Ponderación
Inversiones Vialpa Limitada	Si	100,00	15,00%
EM-CO SPA	No declara	0,0	0,00%

Nota: Oferente EM-CO SpA, no presenta Formato N°6 para ser evaluado.

b) Criterios Técnicos (35%).

b.1) Calidad Técnica (15%)

Para la evaluación de este subcriterio se utilizará ficha técnica y/o antecedentes técnicos presentadas por el proveedor de la totalidad de los materiales solicitados.

Este subcriterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogos, folletos e imágenes) de cada uno de los materiales requeridos	100
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogos, folletos e imágenes) SOLO de alguno de los materiales requeridos	50
SOLO describe los productos ofertados, pero NO incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogos, folletos e imágenes) de estos	25
No informa	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Calidad Técnica	Puntaje	Ponderación
Inversiones Vialpa Limitada	Solo describe productos ofertados	25,00	3,75%
EM-CO SPA	Incluye imágenes	100,00	15,00%

Nota: El análisis de este subcriterio, se encuentra detallado en el Informe Técnico entregado por DIDEKO, el cual se adjunta al presente informe.

b.2) Plazo Entrega (15%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Inversiones Vialpa Limitada	2 días	100,00	15,00%
EM-CO SPA	5 días	40,00	6,00%

Nota: El análisis de este subcriterio, se encuentra detallado en el Informe Técnico entregado por DIDEKO, el cual se adjunta al presente informe.

Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Anotaciones negativas	Puntaje total	Ponderación
Inversiones Vialpa Limitada	No	100,00	5,00%
EM-CO SPA	Sin información	100,00	5,00%

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio de considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores deberá adjuntar copia de su cédula de identidad en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos contados desde la fecha de apertura de la licitación) que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

Oferente	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
Inversiones Vialpa Limitada	No acredita	0,00	0,00%
EM-CO SPA	No acredita	0,00	0,00%

d) Criterio Administrativo (5%)

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

NOTA: La aplicación de descuentos afectará a todos los documentos que fueron presentados fuera de plazo, o que han sido rectificados a través del proceso de Foro Inverso. Se entenderá por rectificación en las presentes Bases, todos aquellos documentos que fueron entregados por los oferentes, que por alguna razón presentan errores de digitación, textos no legibles, mal escaneados, inconsistencia entre los antecedentes presentados por el oferente y que la Municipalidad deba requerir a algún proponente que aclare, rectifique o que adjunte algún antecedente administrativo omitido o que nuevamente adjunte algún antecedente, por estar ilegible.

Oferente	Cumplimiento de los Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Inversiones Vialpa Limitada	Entrega dentro de plazo y forma	100,00	5,00%
EM-CO SPA	Entrega dentro de plazo y forma	100,00	5,00%

6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Oferente	Criterio Económico		Criterio Técnico			Enfoque de Género	Adm.	TOTAL
	Of. Econ.	Servicio despacho	Calidad Técnica	Plazo de Entrega	Comp. Contractual Anterior			
Inversiones Vialpa Limitada	35,46%	15,00%	3,75%	15,00%	5,00%	0,00%	5,00%	79,21%
EM-CO SPA	40,00%	0,00%	15,00%	6,00%	5,00%	0,00%	5,00%	71,00%

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **“Adquisición de Materiales para Remodelación de Hall de Acceso Dideco, Comuna de Buin, Tercer Llamado”** ID 2723-91-LE22 al oferente **Inversiones Vialpa Limitada, Rut: 77.429.657-3**, con un plazo de entrega de los productos de dos (2) días hábiles, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **\$26.991.916, IVA Incluido**.

Nota: Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.



HÉCTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ,
FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)



BÁRBARA CÁRDENAS ZENTENO,
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



CATHERINE QUILODRAN VARGAS,
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO



MARÍA ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ,
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
SECRETARIO MUNICIPAL (S), QUIEN ACTÚA
COMO MINISTRO DE FE AD HOC